

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.^A JOSEFA NUÑEZ
Y HERNANDEZ

VIUDA DE CANO

ha fallecido á las cuatro de la madrugada del día de ayer.

Sus hijos Don Carlos y Doña Antonia, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos, albaceas testamentarios, Director espiritual y demás parientes,

Suplican á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á su funeral y entierro que tendrá lugar á las 9 de esta mañana, en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE CASTILLA.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña María del Carmen Bernal

que falleció el día 13 de Mayo de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que de media en media hora se celebren el 13 de los corrientes, en la iglesia parroquial de S. Juan, desde las seis de la mañana hasta las doce, así como la Vigilia y misa cantada de Requiem, que se dirán á las ocho, serán aplicadas por el alma de la referida señora y la de su esposo D. Juan García Albaladejo.

Los albaceas, el Sr. D. Francisco Eugenio Rebollo, cura párroco de la misma iglesia, y D. Pedro Belando, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlos á Dios.

LO DEL DIA.

Bandos del Alcalde.

Encargado accidentalmente de la alcaldía el Sr. Clemencin, ha publicado, con fecha 10 del corriente, dos bandos oportunos.

Uno rural: para que los alcaldes pedáneos hagan desaparecer todos los focos, que en sus respectivos partidos puedan producir emanaciones nocivas, como son las que salen del acúmulo de basuras, ú otras causas análogas. Para que, igualmente, prohiban lavar ropas en los cauces de aguas vivas, de los que se coge la que se bebe. También se recomienda á los dichos alcaldes que contribuyan al exterminio de los perros vagabundos.

El otro bando se refiere á la mendicidad, y por él se recuerdan los artículos de la ordenanza municipal, que prohiben el pordioseo en esta ciu-

dad, y sus paseos, á excepcion de los pobres que hayan obtenido licencia, y aun á estos, se les prohíbe pararse en las aceras ó sitios de tránsito y pedir limosna ó noche.—En este mismo bando, se recuerda también la prohibicion de que los ciegos ocupen sitios en plazas ó calles para cantar esos tremendos romances, de ahorcados y fieras malvadas, ó canciones poco edificantes.

El señor alcalde accidental encarga el cumplimiento de estas disposiciones á los tenientes en sus distritos, pedáneos en sus partidos y guardia municipal; y nosotros recomendamos la constancia en ello; pues si en un día se quieren quitar las malas costumbres, no se consigue, y siguen.

Instrucción pública.

Sobre este asunto estamos dispuestos á cumplir lo ofrecido, publicando cuanto, en buena forma, se nos remita; no necesitamos saber el nombre de quien nos escribe sobre tan im-

portante asunto para publicarlo; pero si necesitamos saberlo nosotros, para nuestro gobierno. Desde las dos de la tarde hasta después de las ocho de la noche, estamos en nuestra redacción. Los que nos manden cartas por el correo interior, ó por personas desconocidas, tengan entendido que como si no mandaran nada.

La Huerta de Murcia.

Ayer recibirían nuestros lectores el prospecto de la obra que con dicho título trata de publicar nuestro amigo y paisano D. Pedro Diaz Cassou. La lectura de dicho prospecto nos evita dar detalles y encarecer la importancia de una obra que es interés de todos los murcianos que no quede inédita. Por eso fué el ofrecerse espontáneamente el Sr. D. Agustin Hernandez del Aguila y el director de este periódico; y no por echársela de Mecenas, que no pueden serlo; sino porque ellos, tienen una imprenta á su disposicion y podian hacer, lo que el Sr. Diaz Cassou, ni por sus circunstancias de autor, ni por su carácter, era de esperar que hiciera. Conste así, para que nadie crea otra cosa.

Pero el libro de *La Huerta de Murcia*, se publicará para gloria de su autor y honra de todos, sin sacrificio particular de nadie; pues ayer empezamos la lista de suscripcion, en esta casa, y solamente el Sr. D. Mariano Aguado, figura ya suscrito por cincuenta ejemplares. Mañana publicaremos la lista. El libro se repartirá por entregas de 16 páginas, al precio de 25 céntimos de peseta cada una. La suscripcion se puede hacer en esta imprenta y en la de «La Paz»; abonando las dos primeras entregas de los ejemplares que se haga la suscripcion, ó no abonándolas.

Banco de España.

SUCURSAL DE MURCIA.

En virtud á lo acordado por el Consejo de Gobierno del Banco de España, esta sucursal admitirá en negociacion, desde la fecha del presente anuncio, hasta el día 31 del corriente, los cupones de la Déuda perpétua al 4 por 100 exterior, vencimiento primero de Julio venidero, con la bonificacion de dos por ciento.

Igualmente y desde el día 2 de Junio próximo, descontará los cupones de la Déuda perpétua interior de igual vencimiento, al tipo de medio por ciento al tesoro y de la Déuda amortizable y títulos amortizados, á razon de cuatro por ciento anual.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, previniendo que la Seccion de Caja de esta Dependencia facilitará las oportunas facturas de presentacion.

Murcia 11 de Mayo de 1886.—El Secretario, ENRIQUE GARRIDO.

SERMON

pronunciado en la solemne misa que, para volver al culto la antigua imagen de Santa Maria del Arrijava, casi olvidada por mucho tiempo, se celebró en la capilla del mismo título, sita en el templo de San Agustin de esta ciudad,

por

D. Francisco Peña Lopez,

PRESBITERO,

cuya solemnidad fué presidida por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis DON TOMÁS BRYAN Y LIVERMORE, con gran concurrencia del pueblo murciano, en el día 9 de Mayo de 1886.

Al Sr. D. Javier Fuentes y Ponte

CORRESPONSAL DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.

A V. que, con su entusiasmo por las antigüedades gloriosas, y con su noble desprendimiento, ha promovido y organizado estos cultos, dedica las presentes páginas, escasas de inspiracion y pobres de estilo, su afectísimo amigo y capellan,

FRANCISCO PEÑA LOPEZ:

Cum dederit dilectis suis somnum, ecce hereditas.
Domini. ps. 126, v. 2, 3.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor: Amados hermanos en Jesucristo: Grande es la influencia del principio religioso en las bellas artes. «La impiedad, dicen los árabes, es una planta espinesa, cuyas raíces están fuera de la tierra, y que carece de hojas y de flores; ningun hombre cansado puede dormir á su sombra, y nada bueno crece á su alrededor.» El principio religioso fecunda la inteligencia, ensancha la imaginacion é inspira la audacia de las grandes empresas y la paciencia que sazona los proyectos, así como el otoño sazona los frutos. Echad una mirada por las naciones cristianas de la Edad Media, ¡qué magníficas catedrales góticas con sus filigranadas torres, de arquitectura tan lijera que parece apoyarse en la tierra nada más que lo indispensable para elevar á nuestro espíritu hasta la contemplacion de las sublimidades de la gloria! Ahora ya no pueden levantarse esos monumentos, en que trabajaban espontáneamente pueblos enteros, porque ningun rey hay bastante rico para pagarlos, y la idea religiosa, y el valor que animaran á los hombres que las construyeron, se sepultaron con ellos en sus tumbas. Para que se levantasen otra vez artistas y obreros como aquellos, y pueblos tan liberales, que dieran su oro para esos edificios, sería preciso que el globo sufriese un cataclismo que le purgara de la impiedad que le corroe y del egoismo que le envilece.

La impiedad es cierto que tiene sus obras de arte; pero, en vez de espiritualizar al hombre, le hacen exclusivamente materialista y sen-

sual. Al mirar sus preciosas estatuas se ruboriza el semblante; el arte cristiano, por el contrario, tiene una actitud tan digna, tan noble, tan elevada, que forma, por decirlo así, el puente que hace pasar de lo terreno á lo celeste.

Yo no voy á mostraros hoy un colosal monumento de piedra: nuestros padres en la Edad Media no estaban como otros pueblos para levantar esos edificios; pero en cambio, dejaron edificadas con su fé y con su valor los corazones de sus hijos. Tampoco nos legaron ninguna imagen, producto de arte escultórico, porque sus manos estaban más para empuñar las armas contra el árabe invasor, que para manejar el buril. Nos legaron una Virgen con el Niño sobre sus rodillas, y una pequeña capilla, situada en un parage delicioso, rodeada de perfumados árboles y de hermosas flores, cuya suave fragancia nos recuerda sus virtudes. La Virgen no está en suntuoso camarín; pero las estrellas de este cielo tan puro le forman la corona, y el sol parece condensar aquí sus rayos para tejerle un manto real. Las dulces notas del divino arte de Bellini no resonarán al pié del trono de María, pero en el silencio de la noche, y al despuntar el alba, se oyen á veces las alabanzas de la Madre de Dios, entonadas por nuestros labradores, á quienes acompañan las dulces filomenas y los alegres jilgueros. Ved, pues, la herencia que, cuando el Señor dió el sueño de paz á nuestros padres, recibimos de la divina mano. *Cum dederit dilectis suis somnum, ecce hereditas Domini.* Y este será el tema de mi oración. Sedme indulgentes, y ayudadme con nuestra súplica á la Madre de gracia.

El hombre, mientras habita en la region de la carne depende de sus sentidos; quitarle el culto exterior es dejarle sin ninguno. Si nuestra religion no hubiera tenido templos, altares, imágenes de Jesucristo, de la Virgen y de los santos, careceríamos ahora de esos monumentos, que nos atestiguan la fé de nuestros padres, que los han venido conservando desde épocas remotas, á pesar de las injurias del tiempo. No hay lugar, donde el Cristianismo haya sentado sus reales, que no conserve gloriosos recuerdos. Murcia, que cuenta como el primero en la serie de sus obispos al apóstol Santiago, el cual, por sí ó por sus discípulos, evangelizó esta region, no habia de ser menos que otros pueblos.

Un santuario edificado casi al occidente de esta ciudad parecia indicar á sus habitantes, precisamente donde el sol, ocultándose bajo el horizonte, deja sumida á la tierra en tinieblas, que hay otro Sol que no se oculta jamás para los que, pasando por la noche de la muerte, amanecen en el dia eterno, cuya luz resplandece en los brazos de aquella Virgen que fué aurora del mundo. En este santuario, es tradicion que fueron bautizados S. Leandro, S. Fulgencio, Teodosia, madre de un mártir y de un gran rey, y Sta. Florentina; estrellas que brillaron en el cielo de la Iglesia Cartaginense, y cuyos fulgores no ha podido amortiguar la distancia de los siglos.

A vuestra vista os presenta ese sagrado altar una pequeña imagen de

la Madre de Dios con el divino niño en sus rodillas. Su estilo gótico, su antigüedad, parecen indicarnos que tal imagen ha presidido el culto tributado al verdadero Dios en los primeros siglos de la dominacion sarracena. La cántiga 169 de D. Alfonso el Sábio nos dice que en dicho santuario y ante esta imagen oraban los genoveses, pisanos y sicilianos, encomendándose á la Virgen en sus enfermedades y peligros, y presentándole ricas ofrendas. Unidos con los godos por el comercio y por la amistad, asistieron á la conquista de Almería, dirigida por Alfonso VII y oraron ante nuestro altar. Créese que los cristianos, temerosos de que la bendita efigie de María cayera en poder de los mahometanos, la escondieron en un pozo, próximo al antiguo santuario, y que, después de la conquista, habiendo puesto en dicho pozo una aceña para extraer su agua tirando una jaca, se atrancó cierto dia el aparato; mas el labrador gritó *arre jaca*, y andando el animal, apareció la imagen sobre uno de los arcauces. Tal es el título de Santa María de la *Arrejaca*, segun tradicion popular.

Un respetable académico de la lengua española opina que este título fué dado á la Virgen por el lugar que ocupó su santuario. *Arrixaca* es palabra árabe que, segun su etimología, significa *el tiro de saeta*; para este ejercicio se cree que tenian los moros destinado el lugar donde estaba construido el templo en cuestion y lo mismo al barrio que á la imagen se les dió el título del *Arrixaca*.

Otro ilustrado escritor, apoyado en no despreciables razones, dice que dicho vocablo procede de otros que en la lengua árabe significan *suburbio, extramuros, afueras, cercanías*. Tenian los moros una arrixaca en la parte N. E., fuera de Murcia, y otra los cristianos en la parte S. O. Cuando el católico Príncipe entró en la ciudad, convirtió en templo catedral la mezquita mayor, llamándola Santa María la Real, y la antigua capilla de la Virgen, se llamó Santa María del Arrijaca ó del Barrio.

Pero dejando á un lado las opiniones sobre el origen y significado del título, ¿no es verdad que habla á vuestro corazón esa imagen? Yo creo, señores, que no es menos respetable por su antigüedad que aquella Cruz, llamada de Sobrarbe, por haberla visto sobre un árbol Garci Gimenez, cuando derrotó á los moros, ganándoles la villa de Ainxa, y cuya imagen se grabó, para eterno recuerdo, en el escudo de armas de Aragon. Yo creo que no es menos digna de venerarse que la Cruz Angélica, hermosa Cruz de oro, de la que se dijo que habian intervenido los ángeles en su construccion, cuyo simulacro regaló Alfonso el Casto á S. Salvador de Oviedo; ni merece ménos que el Crucifijo que llevaba el Cid en sus campañas, y que se conserva en la catedral de Salamanca; ni es inferior al Santo Cristo de Burgos, construido segun fé popular, por Nicodemus, ante cuyo Cristo temblaba de religioso respeto el Gran Capitan.

Los detalles de la construccion de esta efigie de María, hueca por la espalda para venerar en ella reliquias, nos recuerdan á la imagen de la misma Señora, de bronce esmaltado, de una tercia de altura, sentada, y con

el divino Jesús en sus rodillas, que se venera en el monasterio de Arlanza; la cual imagen tambien contiene reliquias, por ser esta costumbre comun entre los godos, que ponian de igual modo, á veces, la Sagrada Eucaristia, como sucedió con el Crucifijo, venerado en el monasterio de S. Juan de las Abadesas, en quien se vé aún una Forma incorrupta, conservada en la cabeza de esta santa efigie.

Pero ¿es la antigüedad de esta imagen de María lo que nos impulsa más á venerarla? ¡Ah, señores! ¡Qué fé, qué hechos gloriosos nos recuerda ahora sobre ese altar! Imagináos á casi toda España en poder de los musulmanes, que paseaban sus pendones triunfantes y sus sangrientas cimitarras por nuestro querido suelo. Murcia era una matrona triste y aherrojada. La bandera de la media luna ondeaba en su alcázar. En este barrio, sobre el suelo que ahora ocupais, gemian los cristianos, como el pueblo de Dios en Babilonia. Cautivos en su mismo país, mezclando sus lágrimas con la sangre de sus heridas, venian á postrarse ante ese simulacro de la Reina del cielo, para decirle semejante súplica: *¡Mala nostra pelle, solve vincula reis, remedia, Señora, nuestros males, desata las cadenas de los reos!*

Verdaderamente que entonces costaba más trabajo ser cristiano que en la actualidad. ¡Cuántas lágrimas, qué de súplicas fervorosas derramarían aquellos cristianos, afligidos por bárbaro yugo, ante el altar de esa Virgen! Y al mismo tiempo ¡cuánto valor infundió la Señora en el pecho de nuestros padres! Como las mujeres espartanas decian á sus hijos antes de la batalla: hijo mio, vuelve victorioso con tu escudo, ó muerto encima de él; así la madre cristiana, con más energía aún, exhortaba á sus hijos para defender, no sólo la patria, sino otra cosa que vale mucho más: la conciencias, los altares del Dios verdadero. La doncella decia á su prometido esposo: anda á luchar por la pureza de nuestra fé: la Virgen te acompañará, mi corazón irá contigo; si mueres, en el cielo nos uniremos en casto y eternal abrazo, bendecido por los ángeles.

Animado de este valor, el godo Theodemir reúne un puñado de valientes, vence á los moros en varios encuentros, y aumentando su pequeña hueste con las mujeres, á las que viste de guerreros, logra hacerse temible de los árabes, embriagados con su triunfo, estableciendo un pequeño dominio cristiano, como un oasis, en medio de los campos enemigos, el cual subsistió por algunos años, llamándose los árabes la monarquía de Tadmir.

En esa pequeña monarquía, fué nuestra Covadonga. Los moros intentaron varias veces destruir el templo del Arrijaca: le arrojaban badoques y flechas, que perdian su fuerza en la mitad del camino, como las que arrojaban las hordas de Alkamah contra Pelayo. La Virgen, sentada en trono de oro, descansando sobre su altar de mármol blanco; y el Niño, bendiciendo al pueblo con una mano, y mostrándole con la otra el libro de los Evangelios, donde se enseña á no temer á los que matan el cuerpo, porque al alma no pueden llegar, inspiraron valor siem-

pre creciente á los cristianos, hasta que Abenhudiel, desalentado de poder sostener su dominio entre héroes, entregó Murcia al infante don Alfonso, hijo de S. Fernando, cuyo gran rey tuvo extraordinario gozo por tan feliz suceso, queriendo él mismo venir á presidir el triunfo de las armas cristianas, solemnizándolo con el bautismo del rey, moro Abuceid y de sus hijos, que todos recibieron el agua regeneradora en la capilla de Nuestra Señora del Arrijaca. ¡Oh, qué gloriosos recuerdos! ¡qué fervorosas acciones de gracias! ¡qué lágrimas de gratitud brotarían de los ojos de nuestros padres! ¡Virgen Santa, *bonum est nos hic esse!* ¡qué dicha la nuestra ser herederos de la fé de tan buenos padres! Ellos murieron, pero nos dejaron nuestra imagen bendita por legado. El Señor de los ejércitos, cuando dió el sueño de paz á los que amaba, he aquí que nos deja su herencia. *Cum dederit dilectis suis somnum, ecce hereditas Domini.*

Alfonso X, el hijo del Rey Santo, amó con predileccion singular á esta ciudad de héroes que tantos servicios prestaron á la causa de la reconquista, estableciendo aquí como un punto de apoyo á las armas reales, para que victoriosas, dejasen al moro reducido á un pequeño rincon de la península, la oriental Granada, que la Providencia destinaba para gloria de una católica mujer, tan fuerte como Judit y tan piadosa como Esther, y más afortunada que Semíramis: Ibabel I, que fué suscitada por Dios para que cumpliera aquel vaticinio del Profeta Rey, haciendo que, desde oriente á occidente resonasen las alabanzas del Señor: *a solis ortu usque ad occasum laudabile nomen Domini.*

Y, que aquellos cristianos se creyeran deudores á la proteccion de María por el éxito de sus batallas, se prueba por la devocion que se ha tenido á la Virgen del Arrijaca desde aquellos tiempos, considerándola como Patrona de esta ciudad, por motivos de gratitud. Como participantes de la fé universal de la iglesia, creyeron firmemente nuestros antepasados que Dios concede innumerables gracias por la intercesion poderosa de su Santísima Madre. Por eso, segun el libro de las «Cantigas de Santa María», escrito por el Rey Sábido, una lámpara de bronce ardia siempre ante la venerada imagen de Santa María del Arrijaca. Cuando aquellos cristianos, devotos de la Virgen, y ardientes defensores de la patria se durmieron con el sueño de la muerte, dejaron la herencia de la histórica imagen á sus hijos, junto con el ejemplo de todas las virtudes cristianas, y así ha venido transmitiéndose esta herencia preciosa, á través de los siglos, para que nosotros en el presente dia, llenos de entusiasmo con tan gratos recuerdos, podamos doblar la rodilla ante el mismo simulacro que han reverenciado diez siglos, diciendo: ¡Salve, Virgen Santa, dichosos los que te saludamos! ¡dichosos por poseer tan piadoso legado, que la Providencia, al dar el descanso de la otra vida á los que amó porque eran buenos, se dignó concedernos á los que conservamos su fé. *Cum dederit dilectis suis somnum, ecce hereditas Domini.*

¡Oh! Nuestros padres asombraron el mundo con su fé y con su valor,

y nosotros lo hemos escandalizado con nuestras divisiones y apostasias. La verdad cristiana conserva en la misma metrópoli del Catolicismo los monumentos de la antigüedad pagana. El error apóstata fué ménos indulgente que la verdad. La capilla mozárabe de la Virgen del Arrijaca, redificada en 1630 por los primeros marqueses de Corvera, D. Pedro Molina y su mujer D.^a Francisca Guera, con todo el esplendor á que les impulsó su piedad siempre acrisolada en esa ilustre casa: dicha capilla, testigo de tantas glorias, respetada y temida en otro tiempo por los hijos del desierto, los bárbaros sectarios del Alcorán, estuvo á punto de parecer en un terrible incendio, á que redujo una civilizaci6n otras muchas obras históricas y de arte, que fué necesario abrasar para que alumbrasen el triunfo de la libertad, la cual fué saludada por esas riquezas, al tiempo de consumirse, de esta manera: *Cesar, morituri te salutant*. Pero las huestes de la impiedad, después de romper las harpas, y hacer emudecer los cantos que sacerdotes del Señor entonaban en este lugar; profanado este templo y esta capilla, convertidos en hedionda carbonera, se detuvieron por disposici6n divina que señala la meta á las aberraciones de los hombres, como la pone al mar con débiles murallas de arena; se detuvieron, repito, ante esas paredes que fueron restauradas en su día por un obispo, que merece compararse con D. Pedro Gallego, el primer obispo de Murcia, después de la reconquista: el inolvidable y nunca bien alabado D. Mariano Barrio.

Pero echemos una fúnebre cortina sobre los sucesos de triste memoria. Es cierto que desde ese tiempo la Virgen del Arrijaca ha sido un tesoro escondido. Su gloria de Patrona de esta ciudad ha parecido eclipsarse. Hanse interrumpiendo las ofrendas y las solemnidades, ha decaido su culto; hasta la misma imágen ha sido desfigurada. Yo creo que los muchos cristianos que dormirán bajo este suelo habrán protestado del abandono lastimoso en que se tenia á la imágen que tanto amaron. Ignorados bajo estas bóvedas sagradas, sin una lápida que les conmemore; pero recogidos amorosamente por la casa del Señor; esa alta cúpula, cuya cruz atravesaba las nubes como la súplica de un alma santa, les ha servido de mausoleo; ese campanario, con el lenguaje religioso de sus campanas, ha sido su defensor que ha vindicado su causa del Eterno; y Dios ha suscitado, por los medios suaves con que acostumbra su providencia, un hombre lleno de piedad, (1) católico ferviente, que ama las tradiciones y los gloriosos recuerdos; y este varon devoto de Murcia, incansable y gran iniciador de pensamientos grandes, como aquel israelita que sacó de bajo de tierra el turbido del fuego sagrado, que habia perdido hasta la posibilidad de ser fuego; pero que, al sacarlo al aire libre se inflamó de súbito: así este hombre de corazon, tocado por la gracia de la Reina del cielo, saca hoy el tesoro escondido tanto tiempo, la imágen gótica de Santa Maria del Arrijaca, que ha inflamado el ambiente de este templo en santa devoci6n.

Y ahora ¿qué me resta decir? Por fortuna mia, hablo á un pueblo creyente, que guarda en su pecho como en un relicario la devoci6n á la Reina de los ángeles. Por eso suplico la cooperaci6n de todos, desde el mas rico hasta la pobre viuda que, como la del Evangelio, no pueda dar mas de dos ochavos. Se necesita el concurso de los buenos murcianos para restaurar ese altar y el culto de esa histórica imágen. (1) Está proyectado construirle un templete de estilo árabe, como el diseño que se vé en las Cántigas del Rey Sábio. Todos los donativos, todas las limosnas, espléndidas ó pobres, son buenas para el objeto. El resultado aparecerá bien pronto á vuestra vista. La gloria será de todos, y contemplaremos un altar digno que recordará la antigüedad de nuestra fé y del culto de la Virgen; el valor que esta Señora dió á nuestros padres para salvar la independencia de nuestra querida Murcia; y ya que ellos no necesitarán de sufragios, porque gozan de Dios, les pediremos á los piés de Santa María del Arrijaca á quien tanto amaron, que no nos hagamos indignos de tales padres; que pidan á Dios por nosotros, que desaparezcan nuestras divisiones y que vivamos tan unidos en caridad como ellos vivieron.

¿Qué importaría ser hijos de héroes si el ejemplo de éstos no influyera en nuestra conducta? ¿Qué necedad es, señores, ostentar los timbres de la nobleza que los antepasados merecieron, cuando hay en las familias rehajamiento de costumbres! El árbol no fiorece por las raices, sino por las extremidades de las ramas. Alejandro supo que uno de sus soldados se llamaba como él, y haciéndole venir á su presenencia, le dijo: «Odejas ese nombre, ó haz cosas dignas de Alejandro». Eso os dicen las sombras de los héroes cristianos, sepultados en la tierra que ahora es sustentada: ó dejad el nombre de cristianos, ó haced cosas dignas de hijos de Jesucristo, y descendientes de los que murieron por la fé, y por daros la independencia que disfrutais.

Si, imitando las virtudes de nuestros mayores, rechazais las invasiones de este espíritu secularizador, desereido, rebelde contra la legítima autoridad, que quiere destronar á Dios, arrebatándole la soberanía social; que intenta destruir toda noci6n de justicia, llamando al vicio virtud, y á la virtud fanatismo; que da iguales derechos al error que á la verdad; si luchais como buenos contra el huracán de las malas pasiones, que parecen mas desencadenadas hoy que nunca, cuando llegueis al puerto, al límite de esta vida, para embarcaros en el bajel de vuestras obras y bogar en el mar sin límites de la eternidad, dejaréis en vuestros hijos quien se arrodille ante el altar de la Madre de Dios, bendiga vuestro nombre, y eleva por vosotros una sentida plegaria. He terminado.

(1) Solo esto se desea; no quitar el patronato á la imágen de la Santísima Virgen de la Fuensanta.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El comunicado suscrito por R., que ha visto la luz pública en el número de EL DIARIO, correspondiente al domingo último, ha producido en

nosotros el efecto de una provocaci6n. Hablamos pues, con motivo de esta causa meramente ocasional.

Hace tres años que no se verifican oposiciones á escuelas en esta provincia. Y sin embargo, la ley prescribe que se verifiquen de seis en seis meses, siempre que haya vacantes, y las ha habido en todos los períodos de esos tres años.

No hay que buscar quién es la causa de esta falta de cumplimiento de la ley, porque no puede ser sino la administraci6n pública de este ramo, cuyas funciones para el caso de las oposiciones están encomendadas á la Junta provincial de Instrucci6n pública y al Rector del distrito.

Hé aquí las entidades en quienes consiste todo; y es muy sencillo: la ley prescribe que ocurrida una vacante, la Junta la califique de perteneciente al concurso ó perteneciente á la oposici6n; que todos los que hayan sido llevados á esta clase al llegar el día 1.º de Abril y el 1.º de Octubre, se remitan en relacion con esta fecha al Rectorado para que éste las anuncie respectivamente antes del día 9.

No dirá el público que este servicio presenta dificultades; él es tan óbvio, tan llano y tan sencillo, que no parece que sea posible tropezar en obstáculo alguno. Pues sin embargo, toda una Junta provincial, todo un Rector de distrito, se encuentran atados, mudos, imposibilitados de resolver, no sabemos qué problema que tiene suspendidas las oposiciones.

Las versiones que cuenden, los secretos que se cuentan, los planes que se realizan segun voz corriente, no quiere la ley de imprenta que los digamos. Pero si nos será permitido fijar la cuesti6n en los términos siguientes: el asunto oposiciones, salvo los casos de apelaci6n, y aquí no hay apelaci6n, es de la exclusiva competencia de la Junta y el Rector; luego en estas autoridades está el mal que lamentamos, y que con nosotros estarán lamentando igualmente los municipios de las quince ó veinte vacantes que hay.

No hay remedio: en esas autoridades consiste el mal, ya escandaloso en demasía por lo duradero; en esas autoridades consiste el mal, ó porque lo producen, ó porque lo consienten, puesto que en cualquiera de ellos ha puesto la ley medios y facultades más que suficientes para evitarlo, y no lo evitan. Bien que por cualquier incidente dejen de verificarse una vez oposiciones; pero tantas veces seguidas! Esto no le sucede más que al Rectorado de Valencia y á la Junta de Murcia.

Los periódicos que se publican en la capital del Rectorado, han lanzado todos sus censuras sobre la Junta, al ocuparse de este caso único en España, y no solo salvan de ellos, sino que casi ensalzan al Rector. ¿Pues cómo? ¿No está el Rector sobre la Junta? ¿No es á él á quien inmediatamente corresponde corregir con energía y diligencia todo defecto que emane de la Junta? Evidentemente, aunque esta corporaci6n haya extraviado su gesti6n en el proceso de las oposiciones, en tres años sobra tiempo á todo Rectorado celoso para vencer el extravío y llegar á los fines de la ley.

Vemos, pues, así en conjunto, y

sin tomar en cuenta los antecedentes que tenemos, que hay culpabilidad en estas autoridades; no se trata de obstáculos invencibles, puestos y sostenidos por fuerza mayor. Pero aunque esto se vé claramente, tenemos derecho á más, lo tiene el público, la enseña, los pueblos perjudicados; y este derecho es á que se explique de una manera satisfactoria en qué consiste que habiendo vacantes hace tres años, no haya oposiciones en todo ese tiempo, siendo así que por prescripci6n muy expresa de la ley deben celebrarse cada seis meses.

Pero alguien ha de dar las satisfacciones, Sr. Rector, Ilustre Junta; sean al menos los que ilustren la opini6n, vuestros oficiales, vuestros escribientes, ó vuestros porteros, sea quien quiera.

Se despiden hasta otra los aspirantes á hacer oposiciones, *Francisco Pérez Cervera*.—*E. Palencia Martínez*.—*Antonio Las-Heras*.—*José Pérez Cuenca*.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

Temperatura mínima, 18º; máxima á la sombra, 33'5; máxima solar, 53; media, 25'2.

Presi6n barométrica: á las 9 de la mañana, 761 mm.; á las 3 de la tarde, 760; media, 760'5.

Humedad: á las 9 de la mañana, 56º; á las 3 de la tarde, 50; media, 53.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma O.; por la tarde, brisa fresca del S.; velocidad media del viento, 1 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana nebuloso de S. O.; por la tarde, casi despejado con algunos celajes del S. O.

Evaporaci6n del día anterior, 12 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido de manos de su autor, que es el joven D. Francisco Rivera, alfez de Cazadores de Segorbe, un librito titulado «El Pasatiempo». Contiene una novela titulada «Dos huérfanas modelo» y «Poesías». En verdad no lo hemos leído con el espacio que se necesita para emitir un juicio; pero nos hemos fijado lo bastante para comprender que su autor no es de la cáscara amarga, sino espiritualista, creyente y moralizador. El estilo es fácil y propio. Se vende el libro á peseta, casa de la viuda de Perelló, Platería, Joya Literaria.

«¡Anda valiente!» es una zarzucleta verdaderamente cómica; y en ella pudieron demostrar anteanoche sus buenas condiciones de actores los señores Vega y Talavera.

Esta madrugada ha fallecido don Francisco Alba Hurtado, el entierro se celebrará esta tarde en San Juan. Se suplica á sus amigos asistan á él.

Anteayer tarde, en el camino del Palmar, un airado padre hirió gravemente de un sillazo á una hija, la cual ha ingresado en el hospital.

A nuestro antiguo amigo y compañero el Sr. D. Carlos Cano, enviamos nuestro pésame más sentido por la desgracia que le aflige con la pér-

(1) El Sr. D. Javier Fuentes.

dida de su anciana y virtuosa señora madre.

Igual manifestacion hacemos á su apreciable hermana y demás familia.

Por el juzgado de San Juan se instruye causa contra unos individuos que intentaron entrar una cantidad de jabon, sin pagar consumo, por la Puerta Nueva.

Para evitar molestias á los contribuyentes seria lo mejor que los fieltos de recaudacion de consumos estuviesen abiertos hasta las oraciones, como ha sucedido siempre.

Parece que anteayer fué cogida una colambre de vino que querian introducir fraudulentamente por la acequia del Malecon.

D. Juan Miguel Hernansaez, ha sido nombrado perito de la administracion en el expediente de expropiacion de los terrenos ocupados por el trozo cuarto de la seccion de carretera de Totana á Mazarron, debiendo seguir la tramitacion del expediente y dar por terminados los trabajos periciales dentro del plazo más breve posible.

Se ha concedido permiso para sentar plaza en el regimiento infanteria de la Princesa, al acogido Antonio Nogués Garrigés, y para que contraiga matrimonio, á la expósita Filomena de San Nicolás.

Se ha recibido en la secretaria del ayuntamiento una libranza por valor de 94 pesetas para su entrega al

sargento licenciado Enrique Ortega Soria.

Ha sido nombrado estanquero del número 6 de Junilla, D. Esteban García.

Francisco Martínez Montesinos, soldado por el cupo de La Union, en el primer reemplazo del 85, se ha alzado del fallo de la comision provincial, por que se le declaró soldado sorteable.

Ayer mañana fué detenido un individuo que anteanoche hirió á Ildefonso Ferrer Martínez, á espalda de la Pescaderia.

Hemos recibido un comunicado suscrito por el secretario de la Junta Provincial de instruccion pública Sr. D. Diego Rus Muro, en contestacion á las alusiones que le dirige el Sr. M. en su artículo de ayer. Mañana lo insertaremos, sintiendo no poder publicar hoy por falta de espacio, la defensa que de su gestion ha hecho el celoso funcionario, que nos conta es de los más dispuestos á favorecer en todo los intereses de la enseñanza y de los maestros.

Ni anteayer ni ayer se han celebrado vistas en la audiencia, por no haber comparecido los procesados, contra quienes se ha dictado auto de prision.

Anteayer llegó á Albacete y tomó posesion de aquel curato, nuestro amigo D. Joaquin Ayuste.

El próximo domingo, 16 de los

corrientes á las 4 y media de la tarde, sale en procesion la parroquia de San Juan y feligreses para practicar las visitas del Santo Jubileo.

El conocido industrial D. José Maria Revérte y Rodenas, completamente restablecido de la grave enfermedad que le puso al borde del sepulcro, nos encarga manifestemos su profunda gratitud á los numerosos amigos que se han interesado por su salud.

Anoche se estrenó el «Puesto de las Castañas», que se repite esta noche. Dos «castañas» seguidas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santo Domingo de la Calzada cf.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Nicolás.

En la primera por D. Maximino Ayuso Cáceres, su hijo D. Rafael, D.ª Teresa y D.ª Josefa Mora, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Antonio Riquelme, misas de hora en hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «Anunciacion y Salutacion Angélica», D. Jesús Romero García.

TEATRO ROMEA.

Funcion para esta noche: «La cebra tira al monte», «El puesto de las castañas», el baile «La Coquette», «¡Anda valiente!!»

TELEGRAMA.

Madrid 12 á la 1 y 25 m.

La «Gaceta» publica el decreto autorizando al ministro emitir 1240000 billetes hipotecarios de 500 pesetas uno, interés 6 por 100 anual.

Otro abriendo inscripcion para negociar 340000 de dichos billetes al tipo de 87 por 100 valor nominal.

Agencia Madrileña.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª Carmen Bernal
Y URIUS,

falleció el día 13 de Mayo de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 13 en el templo de Nuestra Señora de la Merced, desde las seis hasta las 12, de media en media hora, como igualmente la solemne de Requiem que tendrá lugar á las 7 y media, serán aplicadas en sufragio de su alma y de su esposo

DON JUAN GARCIA

ALBALADEJO.

Sus albaceas el Sr. Cura de San Juan y D. Pedro Belando, suplican á las personas piadosas asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el alma de los finados.

REALIZACION VERDADERA

PAÑERÍA DE LAS COLUMNAS

(ANTES LA MURCIANA)

DE

MIGUEL BERNAL Y SOBRINO

Platería 38 y 40, y S. Bartolomé 10; frente á la joyería de D. Alfonso Perona.

Los dueños de este establecimiento ofrecen á sus numerosos parroquianos y al público en general, una verdadera baratura en todos los géneros que contiene el mismo, por quedar abierta desde hoy una gran realizacion á precios desconocidos, no fijándolos en el presente anuncio, por creerlo inútil, por cuanto la mejor garantía es saber el precio con el género en la mano, lo que manifestamos á todos los que quieran honrarnos con su presencia, para convencerse de la gran economía con que ofrecemos nuestros artículos, advirtiéndolo que lo mostraremos con el mismo gusto á los que solo vengan á verlos como á comprarlos.

Con el fin de evitar molestias á los compradores, los precios serán fijos, para lo cual cada género tendrá su tarjeta y en la misma su verdadero y último precio, del que no se bajará ni un solo céntimo.

Para sacerdotes tenemos un grandísimo surtido en merinos para sotanas y manteos, éstos últimos con anchos especiales, para evitar piezas, por altos que sean, garantizando sus clases y color que pertenecen á las acreditadas fábricas de Reims.

Además de los artículos de pañería realizamos una gran coleccion de géneros para trajes de hilo y de algodón, procedentes de las acreditadas fábricas de Mallorca; yutes para sillerías y portiers; madapolanes en clases superiores, grano de oro, fruto del telar, africanos, y otras varias clases; toquillas y valonas de pelo de cabra, cuellos y puños de hilo, y de estos últimos los hay impermeables; corbatería en todas clases; sayas de crudillo, puro hilo, con cenefas bordadas en seda; pañuelos de seda y de hilo, y por último

Realizamos por dejar de vender en lo sucesivo un grandioso surtido en lienzos de hilo en todas clases y anchos.

Verdadero precio fijo.

Realizacion sin igual.